

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2019 00686 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE: YENNY NOELIA MONTESINOS.

DEMANDADO(A): MIRIAM BELÉN MIKAN.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto el superior.

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes, que mediante providencia de fecha 5 de noviembre de 2021, el Juzgado 31 Civil del Circuito de esta ciudad, mantuvo en su totalidad el auto de fecha 27 de abril de 2021, mediante el cual se terminó el proceso por **DESISTIMIENTO TÁCITO**.

En virtud de lo anterior, de cumplimiento a las ordenes impartidas en dicha providencia, en cuanto al levantamiento de medidas cautelares y desglose.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **101f218ed4a4f7443ee2cd7d543df14ca26f31216c85670392333492dd67f8bf**

Documento generado en 28/01/2022 03:11:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>